

**LOCAL | Sanidad**

## **Declarado el nivel 3 de alerta en todos los municipios del Área Sanitaria Sur, incluido Priego**

**Decisión adoptada por el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de la provincia de Córdoba.**

**R. Cobo / Redacción**

Jueves 25 de marzo de 2021 - 16:08



Ante la creciente subida experimentada por la tasa de incidencia, el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de la provincia de Córdoba, tras la reunión telemática celebrada hoy jueves, ha declarado el nivel 3 de alerta en todos los municipios del Área Sanitaria Sur, incluido Priego.

Una vez analizados los datos epidemiológicos en la provincia, el comité territorial ha valorado todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada a fecha de hoy jueves, proponiendo el cierre perimetral de Nueva

Carteya (Área Sanitaria Sur de Córdoba), con una incidencia de entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes.

Por otro lado, en la provincia hay 3 municipios que superan la incidencia de más de 1.000 casos por 100.000 habitantes que son Fuente Tójar y Doña Mencía (Área Sanitaria Sur de Córdoba) y Pedro Abad (Distrito Guadalquivir).

Para Fuente Tójar, el comité ha decidido no proponerlo para cierre perimetral, en base a la evaluación de riesgos específica, proponiendo no obstante para el cierre perimetral a Doña Mencía y Pedro Abad.

La vigencia de las medidas adoptadas será de 7 días, después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) desde las 00.00 horas de mañana viernes 26 de marzo.

Cabe recordar que el nivel de alerta 3, en el que desde mañana se encontrará Priego, se permite un máximo de diez personas en el interior y 20 en exterior en velatorios y entierros; el 50% de aforo máximo en ceremonias civiles y religiosas; hasta 50 personas en interior y 75 en exterior, en banquetes; los establecimientos comerciales podrán llenar hasta el 60% de aforo con distancia de seguridad; mismo porcentaje que para cines, teatros y auditorios, instalaciones que podrán concentrar a un máximo de 300 personas en interior y 500 en exterior.

Igualmente, el aforo en hostelería y restauración se limita al 50% en interior, mientras que en terrazas se

permite el 100%.

Para instalaciones deportivas se limita el aforo también al 50%, con 200 personas como máximo en interior y 400 en exterior.

En el transporte público se permite ocupar el 100% de los asientos y el 75% de las plazas de pie, y las actividades ambientales se pueden practicar en grupos de hasta diez personas en interior y 15 al aire libre, y los parques y jardines pueden estar abiertos, con actividades de diez personas como máximo.

En este sentido cabe apuntar que durante los 25 días del actual mes de marzo, se han contabilizado 114 nuevos positivos, por lo que el ritmo es, por el momento, menor que los datos registrados en febrero, cuando se contabilizaron 152 positivos, y casi la mitad que los consignados en enero, cuando el arranque de la tercera ola provocó 223 nuevos contagios.

Así, hoy jueves, los 64 casos confirmados durante los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes, hacen que la tasa de incidencia se sitúe en 286,1 puntos, valores que no se superaban desde el 3 de marzo, y que vuelven a evidenciar el estancamiento que se ha producido en nuestra localidad donde el valor mínimo desde el 8 enero nunca ha sido inferior a los 183,1, registro que se alcanzó el pasado 15 de marzo.

Finalmente, hay que reseñar las 74 altas hospitalarias registradas en lo que llevamos de marzo, lamentando desgraciadamente en este mes el fallecimiento de 3 prieguenses a consecuencia de la Covid-19.